

GESTIÓN OFERTA DE EMPLEO - PROCESO SELECTIVO

Programa Colaborativo Rural

OCUPACION: Monitor/a de Operaciones Auxiliares en la organización de actividades y funcionamiento de instalaciones

LISTADO DEFINITIVO DE SELECCIONADOS

Nº	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación baremo	Puntuación prueba técnica	Puntuación total
1	García Gil Muñoz, Fernando	*9*0*6*3K	2,1365	8	5,6546
2	Tamayo Fernández Miguel Angel	5*57*9*1*	1,5675	8	5,427
3	Olivenza Falcón, Adela Sara	8**5*9*D	1,8675	7	4,947
4	Carrillo Gordillo, Jorge	*2*5*17*	2,4650	6,5	4,886
5	Pulido Pedrero, Silvia	8**1*74*	1,5400	6,5	4,516
6	Hidalgo Mendoza, Eugenio José	8**5*14*	1,2750	6	4,11
7	Núñez Gómez, Teresa M ^a	9**25**F	1,1340	5	3,4536
8	De Mena Dávila, José Ezequiel	5*9*7*0*J	1,2635	NP	

N.S. = no supera

N.P. = no presentado

proceso selectivo:

- Ponderación de baremación de méritos: 40%.

- Ponderación de la puntuación en la prueba técnica: 60%.

Programa Colaborativo Rural	Asignación	Apellidos y nombre
	Peñalsordo	García Gil Muñoz, Fernando
	Monterrubio	Tamayo Fernández Miguel Angel
	Lobón	Olivenza Falcón, Adela Sara
	Torremayor	Carrillo Gordillo, Jorge
	Hornachos	Hidalgo Mendoza, Eugenio José
	Esparragalejo	Núñez Gómez, Teresa M. ^a

Nota: Silvia Pulido Pedrero ha renunciado a la plaza de Esparragalejo

Conforme al apartado 3 de las Bases de gestión de la oferta de empleo para personal docente del Programa Colaborativo Rural se publica el presente con indicación de que el mismo pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo competente en el plazo de dos meses de conformidad con lo establecido en el artículo 14.7 del Decreto 154/2018, de 18 de septiembre, en conexión con el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó. Dichos plazos se computarán a partir del presente día de publicación

El Grupo de Trabajo Mixto

Badajoz, a 28 de febrero de 2019